

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, para la publicación de reintegro que se cita.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá del plazo legal para recurrir el acto en vía administrativa o contenciosa-administrativa, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: JA/TO/00054/2007.

Entidad: Astraea Astilleros, S.L.

Localidad: Lopera (Jaén).

Contenido del acto: Resolución de reintegro de subvención.

Para comprobar el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Programas de Empleo, sito en Pol. Hytasa, C/ Seda, s/n, nave 5, 2.ª planta, 41006, Sevilla.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, para la publicación de reintegro que se cita.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá del plazo legal para recurrir el acto en vía administrativa o contenciosa-administrativa, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: MA/TO/00015/2009.

Entidad: Maxarte Internationale, S.L.

Localidad: Cuevas Bajas (Málaga).

Contenido del acto: Resolución de reintegro de subvención.

Para comprobar el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Programas de Empleo, sito en Pol. Hytasa, C/ Seda, s/n, nave 5, 2.ª planta, 41006, Sevilla.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.º La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0378/10.

Núm. de acta: 088108/10.

Interesado: Iberocofer Espanha, S.L.

CIF: B63447379.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11.8.2010.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0399/10.

Núm. de acta: 120339/10.

Interesado: Balfour Beatty Rail Ibérica, S.A.

CIF: A82803081.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11.8.2010.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0417/10.

Núm. de acta: 319212/09.

Interesado: Promotores Urbanos Costa del Sol, S.L.

CIF: B92130459.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14.7.2010.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0429/10.

Núm. de acta: 319515/09.

Interesado: Constructora de Casas Andalucía, S.L.

CIF: B92494228.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14.7.2010.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0431/10.

Núm. de acta: 293647/09.

Interesado: Chamiza, Ingrid Guinila.

CIF: X7036154V.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14.7.2010.

Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0436/10.

Núm. de acta: 030312/10.

Interesado: Sueling Sum.

CIF: X3902792Z.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 30.7.2010.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0437/10.  
Núm. de acta: 026975/10.  
Interesado: Ocio Banus, S.L.  
CIF: B83552190.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 30.7.2010.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0439/10.  
Núm. de acta: 031625/10.  
Interesado: Instaladora Zona Sur, S.L.  
CIF: B92028000.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 30.7.2010.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0449/10.  
Núm. de acta: 117208/10.  
Interesado: Com. Prop. Soleuropa Playa.  
CIF: H29445079.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 10.9.2010.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0485/10.  
Núm. de acta: 126706/10.  
Interesado: Transluque, S.L.  
CIF: B92889443.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 7.9.2010.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0511/10.  
Núm. de acta: 147318/10.  
Interesado: Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.  
CIF: 04/10/2010.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 4.10.2010.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0530/10.  
Núm. de acta: 027076/10.  
Interesado: Ocio Banus, S.L.  
CIF: B83552190.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 13.9.2010.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0531/10.  
Núm. de acta: 075273/10.  
Interesado: Sane Systems, S.L.  
CIF: B92358274.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 13.9.2010.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0534/10.  
Núm. de acta: 093663/10.  
Interesado: Flying Doctors, S.L.  
CIF: B92902352.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 31.8.2010.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0535/10.  
Núm. de acta: 093562/10.  
Interesado: Hispafood, S.L.  
CIF: B92583590.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 31.8.2010.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Málaga, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, P.S. (Dto. 170/09, de 19.5), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se da publicidad a las propuestas de resolución de subvenciones acogidas al Decreto 335/2009 y reguladas en la Orden que se cita.*

Por Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, se aprobó la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009.

Esta Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, dando cumplimiento al artículo 93 de la Orden de 23 de octubre de 2009, acuerda dar publicidad a las propuestas de resolución de subvención instando a los beneficiarios propuestos, en el plazo de cinco días a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a la presentación de su aceptación así como a la presentación de la documentación requerida. El contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de dicha Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, en Cádiz, y en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>.

Cádiz, 5 de noviembre de 2010.- El Director, Juan Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga,